



BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO

del

OBISPADO DE MALLORCA.

HISTORIA DEL JUBILEO DEL AÑO SANTO.

Antes que termine el presente año, señalado por la circunstancia feliz de que en él se haya celebrado el Jubileo Máximo, que no volverán á conocer muchos de los que ahora han tenido la dichosa oportunidad de ganarlo; como recuerdo interesante y de conocida utilidad, parece conveniente reproducir la siguiente historia compendiada de los Jubileos, que han insertado algunas revistas religiosas:

I.

La palabra *Jubileo* trae su origen del pueblo de Israel. El libro del Levítico ordena que cada cincuenta años haya uno de descanso: este año se inauguraba en Israel con el júbilo y festivo toque de trompetas, de donde viene la expresion de *Jubileo: Jobel*.

Durante el año del Jubileo y tambien el año sabático, los hebreos no podian cultivar sus campos, los esclavos recobraban su libertad, los inmuebles empeñados volvian gratuitamente á sus antiguos poseedores ó á sus herederos, y además, segun Josefo, todas las deudas quedaban extinguidas.

El objeto principal de esta institucion era conservar lo mas posible la igualdad primitiva de la reparticion de las tierras, reparar las perturbaciones acaecidas en el curso de cuarenta y nueve años, y precaver de este modo la completa y prolongada miseria de ciertas familias mas desgraciadas que otras.

Hay en la Iglesia católica dos especies de jubileos: uno *ordinario*, que tiene lugar cada veinte y cinco años, y su duracion es de Navidad á Navidad; una vez celebrado en Roma, extiéndese en el siguiente año por toda la Iglesia. El otro llámase *extraordinario*, el cual se concede únicamente en ciertos casos particulares y por breve tiempo; ya á toda la Iglesia, ya á ciertos pueblos y ciudades.

En cuanto al Jubileo *ordinario*, hé aquí su origen. A principios del año 1300 esparcióse por Roma y otras comarcas muy lejanas el rumor, confirmado por personas muy ancianas, de que cada cien años acostumbraba el Papa conceder una grande indulgencia á todos los que venian á visitar en Roma los sepulcros de los santos Apóstoles Pedro y Pablo. En virtud, pues, del precitado rumor, llegaron efectivamente á Roma á principios de 1300 infinidad de peregrinos para visitar los sepulcros de los Apóstoles y ganar la anunciada indulgencia. Al saber esto el papa Bonifacio VII reunió á los Cardenales para consultarles; examináronse los archivos de la Iglesia; mas nada pudo descubrirse que confirmara el rumor esparcido. No obstante, al ver que cada dia iba aumentándose considerablemente el número de peregrinos llegados á Roma, resolvió el Papa publicar la indulgencia por medio de una bula expedida el dia 22 de Febrero, que hizo leer, estando Él presente en el mismo pórtico de San Pedro.

Esta escena fué representada por el pincel de Giotto, segun se cree, y se conserva actualmente en un fresco de la nave lateral de la basilica de Letran. Los florentinos en esta circunstancia levantaron una estatua en honor del citado Pontífice; estatua que se ha visto largo tiempo colocada en el primitivo frontispicio de Santa María del Fiore en Florencia.

Cítanse asimismo algunas medallas acuñadas con ocasion del mismo hecho.

No contando mas que los jubileos habidos desde el citado año de 1300 hasta el de 1825, publicado por el papa Leon XII, siempre tendríamos el número de 20 jubileos. Sin embargo, es indudable que hubo otros jubileos antes del año 1300; ya porque ninguna costumbre se improvisa; ya porque el eruditísimo cardenal Gaetani en su *Historia de los jubileos* estableció con pruebas irrefutables que hubo algunos otros, llegando hasta á demostrar la celebracion de dos jubileos en el mismo primer siglo del Cristianismo.

Un anciano de 107 años, natural de Saboya, que vino en peregrinacion á Roma durante el año 1300, llevado por sus hijos sobre andas, fué presentado al papa Bonifacio VIII. Estando en su presencia dijo al Pontifice que su padre, que habia muerto á una edad muy avanzada, babíale referido varias veces durante la vida, que habia tenido la dicha de haber asistido en Roma al jubileo del año 1200; recomendándole muy particularmente que si Dios le prolongaba la vida como él deseaba, procurase tomar parte en la peregrinacion y asistir en Roma al jubileo del año 1300; como así lo ejecutaba á pesar de su vejez y de la paralización de sus fuerzas. Este buen anciano murió de vuelta á su pais, y debió de ser enterrado en alguna iglesia donde es probable que algun signo recuerde su peregrinacion. En ocasion del actual Jubileo, convendria dilucidar este hecho memorable y buscar el momento referido.

Sea de esto lo que fuere, vamos á pasar revista de los 20 jubileos celebrados desde 1300 hasta 1825, resumiendo someramente las circunstancias memorables y edificantes que les caracterizaron. Antes empero diremos algunas palabras sobre las ceremonias prescritas en la peregrinacion del año santo.

II.

En la fiesta de la Ascension que precede al año

santo, se anuncia con la mayor pompa el próximo Jubileo en la Iglesia del Vaticano. Concluido el evangelio de la Misa, el último Auditor de la Rota nombrado lee en alta voz la Bula del Papa que promulga el Jubileo, y en seguida va á fijarla en las columnas exteriores del pórtico de la Basílica. Inmediatamente los *cursores* pontificios parten á caballo para hacerla fijar en las otras tres Basílicas que deben ser visitadas para ganar la indulgencia.

El año santo empieza en las vísperas de Navidad, y concluye terminadas las vísperas de Navidad del año siguiente en que acaba de cerrarse la Puerta Santa. Esta Puerta Santa se halla en las cuatro Basílicas al lado derecho de la puerta principal. Todas las personas que desean ganar el jubileo deben entrar por la citada Puerta Santa.

En la víspera, pues de Navidad se celebra una procesion, asistiendo á ella el Sumo Pontífice, llevado en la *sede gestatoria* y seguido de los Cardenales, Prelados y demás personas que tienen derecho á asistir en las capillas pontificales. Dicha procesion sale de la capilla Sixtina, y descendiendo por la escala *régia* atraviesa la plaza de San Pedro, pasa por el pórtico y se para en el vestibulo: interin las puertas de la Basílica están todas cerradas. El Papa se acerca á la Puerta Santa, toma un martillo de plata y da tres golpes á dicha Puerta: el Cardenal penitenciaro da tambien dos, luego los albañiles derriban todo el tabique que cierra la citada puerta, apresurándose el pueblo y los peregrinos á recoger con devocion sus fragmentos. Los albañiles vivientes que habian tapiado dicha Puerta en la conclusion del jubileo anterior recogen asimismo con delicado esmero aquellos ladrillos en que habian gravado algunas señales particulares.

Los penitenciaros del Vaticano quitan en seguida el umbral de la Puerta. Luego el Papa, teniendo en la mano derecha una cruz y en la izquierda una vela encendida, entra el primero, síguete el sagrado colegio de Cardenales y demás Prelados, revestidos todos de blancos ornamentos, y por último los de-

más dignatarios de la Iglesia por su respectivo orden.

Durante este tiempo, los Cardenales legados *à latere* que fueron designados en Consistorio para la apertura de las Puertas Santas, salen con la mayor pompa de sus respectivos palacios, rodeado cada uno de ellos de un brillante cortejo especial, dirigiéndose á la Basílica que les fué designada. Se da regularmente este encargo á los Cardenales Arcipresbiteros de cada Basílica; y no pudiendo éstos se confiarle aquel cargo á otros Cardenales.

Terminado el año del Jubileo, ciérranse las Puertas Santas con los mismos ritos y ceremonias.

Es fácil comprender que en el estado actual de Roma todas estas ceremonias se hallan suprimidas. La Iglesia carece de la facultad material de cumplirlas; á duras penas permite la secta publicar su relato. Nosotros juzgamos tanto mas oportuna su publicacion y tanto mas digna del mayor interés, cuanto que la realidad de estos ritos y augustas ceremonias se halla ominosamente prohibida por la revolucion triunfante.

III.

PRIMER JUBILEO.—1300.—BONIFACIO VIII.

Los analistas que han escrito sobre el Jubileo lo hacen remontar, no solo hasta el jubileo del pueblo israelítico, sí que tambien hasta las antiguas costumbres de los paganos. Así es que nos hablan de los juegos seculares ó tarentinos en honor de Dido y de Proserpina; juegos celebrados bajo el reinado del emperador Augusto, quien por un edicto especial fijó su período á ciento diez años. Horacio tuvo el encargo de componer para estas fiestas el *Carmen sæculare* que todavia se lee en sus obras. Duraron estos juegos hasta el reinado de Constantino, volviendo á repetirse en el año 404 bajo el imperio de Honorio, atribuyendo los cristianos á esta impiedad la irrupcion de los bárbaros.

Por este relato se descubre claramente que los paganos apropiáronse los usos y costumbres de los hebreos, desfigurándolos á su manera, tal como hace en estos tiempos el mundo, robando al Cristianismo las sagradas frases de *libertad, igualdad y fraternidad*, desnaturalizando enteramente su legítima significación.

Los Jubileos de la Iglesia católica siguieron constantemente su curso casi sin interrupción; puede ser que hayan sido publicados con menos pompa y aparato, supuesto que los anales de la Iglesia han sido parcos sobre este particular; sin embargo, hemos de suponer forzosamente que un uso tan universal, que agita y pone en movimiento á tantos pueblos á la vez, no pudo improvisarse, por ser esto contrario y opuesto á las leyes de la humanidad, conforme lo demuestra con toda evidencia el cardenal Cayetani, según ya dijimos en otro lugar.

Entusiasmados los pueblos cristianos por el movimiento de las Cruzadas, y poseídos del espíritu católico, jamás han cesado de tener fija su vista sobre Roma, su espíritu amorosamente tendido hácia el Pontífice romano, y su corazón simpatizando con el sepulcro de Jesús y la tumba de los Apóstoles.

Cesaron las cruzadas á últimos del siglo XIII con el sublime desastre del inmortal san Luis, rey de Francia. A principios del XIV, no pudiendo los cristianos hacer su peregrinación á los santos Lugares de Jerusalén, dirigiéronse hácia Roma á impulsos de las tradiciones más ó menos conservadas de los precedentes jubileos.

La historia nos refiere que el Papa Bonifacio VIII, al ver el inesperado y numerosísimo concurso de fieles peregrinos llegados á Roma, decidióse á publicar el Jubileo por una Bula que empieza *Antiquorum*, de fecha 22 de Enero, cuya traducción es como sigue:

«Sabemos por una relación exacta que nos dejaron escrita nuestros antepasados, que los peregrinos que venían á Roma para visitar la basílica del Príncipe de los Apóstoles, obtenían la plena remisión é indul-

gencia de sus pecados. Nos, pues, que, segun deber de nuestro pastoral cargo, deseamos y procuramos con el mayor esfuerzo la salvacion de todos y de cada uno, siendo muy grato á nuestro corazon ratificar todas estas indulgencias y perdones, en virtud de la presente Constitucion los confirmamos, aprobamos, y en caso necesario los renovamos.

«Y para que los bienaventurados apóstoles san Pedro y san Pablo reciban tanto mas honra y gloria cuanto que sus Basílicas serán visitadas con mayor devocion por los fieles sepan que de esas visitas sacarán indudablemente mayor abundancia de dones celestiales; apoyado en la misericordia y autoridad de Dios Omnipotente y en los méritos y autoridad de esos mismos Apóstoles, siguiendo el consejo de nuestros hermanos los Cardenales de la santa Iglesia, en virtud del poder apostólico, acordamos plenísimo perdón de todos sus pecados á aquellos que, desde la fiesta de Navidad del Señor hasta la misma fiesta del presente año, 1300, y cada cien años en el tiempo futuro, visitaren con devocion y reverencia las sobredichas Basílicas, siendo verdaderamente arrepentidos y confesados; y á los que se arrepentirán y confesarán en el presente año y cada cien años.

«Ordenamos que todos los que quieran participar de esta indulgencia por Nos otorgada, deben visitar dichas Basílicas, si son romanos, durante quince dias continuos ó interpolados y una vez á lo ménos por dia; como igualmente quince dias del mismo modo, si son peregrinos ó extranjeros. Por lo demás, cada uno tendrá mayor mérito, y ganará la indulgencia con mas fruto, visitando las Basílicas con mas frecuencia y devocion.

«Por tanto, á nadie sea lícito violar nuestra Bula de confirmacion, aprobacion, renovacion, concesion y constitucion.

«Dado en Roma, cerca de San Pedro, el dia 22 de Enero, en el año sexto de nuestro Pontificado.»

En este mismo dia mandó el Papa leer la Bula en el Vaticano estando Él presente y sentado en un trono espléndidamente adornado de oro y seda, en

presencia de los Cardenales. Hallábase Su Santidad, dice el cronista, tan penetrado del espíritu religioso que concluida la lectura, pronunció Él mismo un fervoroso discurso para anunciar la indulgencia al inmenso auditorio. En seguida colocó por sus propias manos la Bula sobre el altar en testimonio de homenaje al Príncipe de los Apóstoles. La misma ceremonia se practicó en la Basílica de San Pablo.

Este memorable suceso se ve representado en un fresco de la iglesia de San Juan de Letran, fresco que se atribuye á Giotto ó á Cimabue. Está fuera de duda que Giotto pintó en aquel mismo año el célebre cuadro de la *Navicella* por orden del Cardenal Stefaneschi sobrino del Papa, para justificar la devoción de los peregrinos, los cuales ántes de entrar en la Basílica volvíanse de rostro hácia el Oriente, y postrábanse para adorar el sepulcro de Jesucristo. Dicha pintura fué transferida á la nueva Basílica, y se vé en nuestros dias bajo el pórtico de la misma.

El Cardenal Silvestro, secretario del Papa, expidió inmediatamente una circular á los fieles del universo anunciando la indulgencia otorgada.

En el año susodicho llegaron á Roma tan grande multitud de peregrinos, que contábanse en la ciudad mas de doscientos mil, renovándose incesantemente. Calculóse que entraban y salían cada dia por las puertas de la ciudad sobre unos treinta mil peregrinos.

Entre los personajes ilustres que acudieron á dicha peregrinacion debemos citar á Cárlos de Valois, hermano de Felipe el Hermoso, rey de Francia, con su segunda esposa, sus hijos y quinientos caballeros de armas; Cárlos Martel, rey de Hungría; varios embajadores de la República florentina, entre los cuales Dante Alighieri, que habla de quel jubileo en su *Divina Comedia*, afirmando que hubo necesidad por razon de afluencia de peregrinos, de formar dos vias por medio de una barrera en el puente del Santo Angel, una para los que entraban y la otra para los que salían en el interior de la Ciudad santa.

El Papa habia dado acertadamente las disposicio-

nes necesarias para la subsistencia de los peregrinos, de manera que nada faltó durante todo aquel año. Guillermo Ventosa refiere que «el pan, el vino, la avena, el pescado y la carne vendíanse muy barato; pero el heno muy caro;» lo que prueba que muchísima gente acudía montada. Los alojamientos estaban á alto precio, motivo por el cual viéronse algunos húngaros pasar la noche por las plazas tendidos por el suelo estrechados para preservarse del frio.

Cuenta Villani que las limosnas en metálico caian de continuo sobre los altares de San Pedro y San Pablo, sucediéndose unos á otros los clérigos para recogerlas por medio de rastrillos. El citado autor opina que la suma total recogida en monedas de calderilla subió á cincuenta mil florines de oro. El Papa destinó esta suma á la adquisicion de tierras y fincas para atender á los gastos del culto de dichas Basílicas. Estos son los bienes inmuebles que la revolucion *liquida* en estos dias, para dilapidarlos sin duda dentro de breve tiempo.

SEGUNDO JUBILEO.—1350.—CLEMENTE VI.

Por razon de los tiempos los Papas habian fijado su residencia en Aviñon de Francia. Los sucesores de Bonifacio VIII fueron: Benito XI, Clemente V, Juan XXII, Benito XII, y en el año 1342 Clemente VI, llamado ántes Pedro Royer, de la diócesis de Limoges.

A mas de las diversas instancias que hicieron los romanos á los tres últimos citados Papas, enviaron á Clemente VI diez y ocho embajadores, seis por cada estado, elegidos entre las familias mas distinguidas de la ciudad, encargando además al poeta Petrarca y al señor Cola de Rienzo apersonarse con el Papa en Aviñon, suplicando se dignara renovar el santo Jubileo, ya que la vida humana es demasiado breve para aguardar un siglo entero. A este mismo objeto escribióle santa Brígida diciéndole en nombre de Dios estas memorables palabras: «Te he levantado sobre todos los honores de la tierra; levántate,

pues, para pacificar á los reyes de Francia y de Inglaterra, y vuelve en seguida á Italia para anunciar el año de salud y de caridad divina.»

El dia 27 de Enero de 1349 publicó Clemente VI el Jubileo para el año siguiente, dirigiendo su bula á todos los Obispos y enviando á Roma al Cardenal Anibal Caetani de Ceccano, Obispo suburbicario de Frascati, á quien confirió todos los poderes para celebrar el Jubileo. A las visitas obligatorias de costumbre Clemente VI añadía la de la Iglesia de San Juan de Letran.

El dia de la fiesta de Navidad de 1349 abrió el citado Cardenal con la solemnidad prescrita el santo Jubileo; y desde aquella fecha hasta la fiesta de Pascua contáronse en Roma sobre un millon y doscientas mil personas en clase de peregrinos; una docena perecieron aplastadas bajo la presion de tan inmenso concurso. Durante el verano disminuyó notablemente el número de forasteros, ya por el calor sofocante, ya por la escasez de granos, ya en fin por hallarse los caminos infestados de ladrones y malhechores. No bajaban sin embargo de doscientos mil los que constantemente veíanse en Roma todos los dias, entre los cuales habia no pocos nobles.

Tres opulentos venecianos llamados Nicolás Valentini, Bandino de Garzoni y Franceschini in Glosstro, hicieron en esta ocasion un donativo para el santo Sudario de un cuadro en cristal y plata dorada que todavia se conserva. Entre otros ilustres personajes que acudieron á la ciudad santa, cítase á santa Brígida, cuya presencia fué notable por mas de un concepto; á santa Catalina su hija; al Cardenal Guy de Boulogne, de la casa real de Francia, Obispo de Porto, y al Cardenal Ciriaco, Obispo de Limoges, uno y otro adjuntos al Cardenal Caetani para la celebracion del Jubileo. Cítanse igualmente al rey Luis I de Hungria visitando las basilicas á pié y haciendo en el altar de san Pedro un donativo de cuatro mil escudos de oro. Por último fué notable la visita del Petrarca, pues dejó en Roma un ejemplo brillantísimo de su edificante piedad.

(Se continuará.)

LOS AGNUS DEL.

El *Diario de Florencia* asegura que el Santo Padre se ocupa actualmente de la cuestion del *Agnus Dei*.

Hay en Roma en el convento de Santa Cruz de Jerusalem una parte destinada á la confeccion de aquellos sacramentales y provista de todos los utensilios necesarios. Los mismos monjes Cistercienses, sacerdotes y legos, tenian el encargo de ocuparse en este trabajo. Los legos recibian la cera virgen de color amarillo y la blanqueaban, los sacerdotes la fundian y solidificaban, y estas operaciones iban acompañadas de oraciones especiales.

Otras veces para los *Agnus Dei* servia exclusivamente la cera de las candelas benditas el Sábado Santo; mas en estos últimos tiempos, atendida la dificultad de tener candelas en número suficiente para las necesidades de la cristiandad, se recurrió á la cera virgen ordinaria, y se reservaba aun la del cirio pascual de la capilla Sixtina para los *Agnus Dei* que se llama tambien *Pasta de los mártires*, por razon de la mezcla de polvo de los cuerpos de Santos extraídos de las Catacumbas.

Los modelos con que se grababan las efigies sobre los *Agnus Dei* y que representaban de una parte el Cordero de Dios, y de otra objetos religiosos, obra de célebres artistas, eran de antigua fecha; y no se les cambiaba sino el escudo, el nombre de los Papas y la data de su pontificado. Las mas elegantes eran de los tiempos de Benito XIII y Benito XIV. Pio IX habia hecho cincelar dos modelos de grandes dimensiones, el primero en ocasion del dogma de la Inmaculada Concepcion, el otro con motivo del Concilio Vaticano.

Ahora el Gobierno italiano se ha apoderado de la parte del convento de Santa Cruz de Jerusalem, destinada á la confeccion de los *Agnus Dei*, y de cuantos utensilios servian para ello. Se comprende perfectamente que el Santo Padre se ocupe en la actualidad de este asunto y experimente algun pesar

al ver que las operaciones de la famosa *liquidacion* se extienden hasta á los objetos necesarios al culto.

La fecha precisa para la confeccion de los *Agnus Dei* era el primer año del Pontificado, y luego cada siete años. Pero Pio IX se vió obligado á derogar esta costumbre en virtud de la inmensa afluencia de fieles venidos á Roma durante su reinado. Así es que hubo de mandar confeccionarlos en 1862 al ocurrir la canonizacion de los mártires del Japon; en 1866 por el centenar de San Pedro, y en 1870 en ocasion del Concilio.

La ceremonia pontifical consiste en la bendicion del agua, á la que el Sumo Pontífice suele añadir el Santo Crisma. Los *Agnus Dei* son echados sucesivamente en grandes palanganas de metal, luego sacados por los Obispos y Prelados asistentes por medio de cucharones *ad hoc*, y despues colocados sobre mesas cubiertas de blancos manteles.

Se sabe que los *Agnus Dei* son considerados como sacramentales á la manera del agua y pan benditos y de los santos óleos, y que se les tiene por mucho mas preciosos que todos estos, porque solo es el Papa quien los bendice y consagra. Las virtudes que la Iglesia les atribuye fueron indicadas por los papas Urbano V, Paulo III, Julio III, Sixto V, Benito XIV, y otros, y por las mismas preces que se dicen en el acto de ser bendecidos y consagrados.

Hé aquí los versos de Andrés Irari, que Urbano V envió á este propósito al emperador Juan Paleólogo:

Balsamus et munda cera cum Chrismatis unda
 Conficiunt Agnum, quod munus do tibi magnum,
 Fonte velum natum, per mystica sanctificatum.
 Fulgura Dei signum pellit et omne malignum
 Peccatum Frangit, ceu Christi sanguis, etangit.
 Prægnans servatur, simul et partus liberatur.
 Munera fert dignis, virtutem destruit ignis.
 Portatus munde de fluctibus eripit undæ,
 Morte repentina servat Satanæque ruina.
 Si quis honorat eum retinet super hoste trophæum.
 Parsque minor tantum toto valet integra quantum.
 Agnus Dei, miserere mei.
 Qui crimina tollis, miserere nobis.

VIVA JESUS, MARÍA Y JOSÉ, Y TODO POR SU GLORIA.

La sociedad se pierde: el bienestar se desconoce: el mundo se hunde: un horrendo cataclismo nos amenaza: á dónde vamos á parar? Tales frases, sí, vuelan de boca en boca, de pueblo en pueblo, de nación en nación; y el pensamiento se confunde, el corazón se oprime, y el alma desfallece con el pensamiento de inevitables, próximos y gravísimos males que nos amagan.

¿Aguardaremos á que el ángel apure las copas de la justísima ira de Dios, sin saber si tendremos valor para resistirlas? ¿Y de desórden tan grande, de malestar tan general, é infelicidad tanta, cual es la *causa*? ¿Y no hay *remedio* ninguno, ni fuerza que detenga el empuje, ni paño compasivo para enjugar tan lastimeras lágrimas, y nos consuele? ¿Y presenciaremos *indiferentes* la perdición, casi cierta, de innumerables almas, tan hermosas y que tan caro cuestan á Jesus? Ay!!! Tan tremendos castigos y las calamidades en que nos ahogamos, solo pueden reconocer por causa la *insensata guerra* que el hombre y la sociedad hacen á Dios. Se estudia como hacer á Dios odioso, y arrojarle del mundo, y hasta del cielo; imposible!!! para que no vea la perversidad en que se nada. Esto dice, y mucho mas, el lenguaje tan general como blasfemo, impío, antisocial, libertino y grotesco, que ha creado atmósfera tan peligrosa, que no se calcula sino la destruccion del individuo y de la sociedad. Ved ahí la causa.

El remedio de tan activo virus está depositado en la inmensa misericordia de Dios, y en el arrepentimiento del hombre, indispensable para el perdón y perfecta reconciliación con Aquel. Por parte de Dios no se frustra; mas, y al hombre, ¿quién le dispondrá antes de apurar el castigo? Los méritos de *Jesus*

agonizante (1) su sangre, dolores y penas, y las de María su santísima Madre, y nuestra, son los dos adecuados y perfectísimos resortes que nos facilitarán tanto bien. Si: los infinitos méritos de Jesús, y los de María Santísima, nos alcanzarán la reconciliación y el respeto á Dios, que nunca debiéramos haber olvidado; y que sin ellas jamás lograremos.

¿Y á quién interesa tomar parte en ello? La necesidad es inmensa, y la conveniencia, universal: el individuo y la sociedad; los pueblos y las naciones; la actual generacion y la futura; y hasta el cielo y la tierra están resentidos, y se interesan en la reposición de la dignidad del hombre. Acudamos, pues, pronto y con fervor *todos* á salvarnos mutuamente (2), ántes que se derrame la venganza del cielo, y no perezca toda carne por corrupcion ó debilidad; valiéndonos con urgencia de las piadosas

DILIGENCIAS DEPRECATORIAS

para alcanzar de la inmensa misericordia de Dios, la conversion y salvacion de las almas, la salvacion de la sociedad, y la paz del mundo.

1.^a Rezar diariamente, y con mucha devocion, el santo Rosario entre la familia: tambien debe rezarse aunque se esté solo.

2.^a Rezar cada dia los Rdos. Sacerdotes y casas Religiosas el Miserere, brazos en cruz si pueden cómodamente, en obsequio de las tres horas de incomprendible agonía de Jesús Nuestro Redentor. Los fieles que no lo sepan, dirán tres Credos á la misma intencion.

3.^a Oir la santa Misa los viérnes, comulgando sacramental ó espiritualmente; ó si no se puede esto, rezar tres Padre nuestros al Corazon afligido de Jesús.

(1) Joan. cap. 2. ver. 1—2.

(2) 1.^o Jacob. cap. 5. ver. 16.

4.º Confesar cada mes, ó á lo ménos tres veces al año, en las principales festividades, además del cumplimiento de la cuaresma. (Las madres serán las primeras en dar ejemplo á sus domésticos; estimulando á cumplirlo á sus maridos é hijos con gran prudencia y afabilidad.)

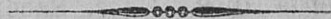
5.ª No permitir que se blasfeme en sus casas; diciendo siempre que se oiga alguna blasfemia: Bendito mil veces el santísimo Nombre de Dios, si quieren alejar de casa y familia todo castigo ó desgracia. Tampoco consentirán que se profanen las fiestas con trabajos prohibidos.

Tortosa 13 Noviembre 1875.—*Un Presbítero.*

NOTAS.

El Ilmo. Sr. Obispo ha concedido 40 dias de indulgencia por cada diligencia que se practique.

Conviene pedir particularmente por los que, de casa ó vecinos, no quieran practicar tan sencillas devociones para que Dios les ilumine.



NECROLOGIA.

Día 8 del actual falleció en esta ciudad á la edad de setenta y siete años el M. I. Sr. Dr. D. Miguel Roselló Canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia. Era Lector de Teología en el convento de San Francisco de Palma y habia sido durante muchos años catedrático de dicha facultad y de Filosofía en el Seminario Conciliar de esta Diócesi y Juez Pro-Sinodal de este Obispa do.

Día 17 del mismo mes falleció en Fornalutx el presbítero franciscano exclaustado D. Damian Albérti y Arbona á la edad de sesenta y ocho años.

Día 19 siguiente falleció en Sóller D. Miguel Muntaner y Mayol presbítero beneficiado en aquella parroquia á la edad de setenta años.

El mismo dia falleció en Palma el Lector en sagrada Teología D. Miguel Coll y Gamundí presbítero religioso agustino exclaustado á la edad de setenta y un años. Habia servido en varias iglesias el cargo de Ecónomo y el de Juez Pro-Sinodal de este Obispado.

Día 20 siguiente falleció en Artá el presbítero beneficiado en aquella iglesia D. Gabriel Sard y Gili á la edad de ochenta años.

El mismo dia falleció en Porreras á la edad de sesenta y cuatro años el presbítero titular de dicho pueblo D. Bernardo Feliu.

A. E. R. I. P.

PALMA DE MALLORCA.
Imprenta de Villalonga.